

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PD-36
		Versión: 01
		Página 1 de 8

Imaginario colectivo y categorización de aspectos psicosociales alrededor de la maternidad subrogada en un grupo de habitantes del municipio de Envigado

Yessica Rojas García
Institución Universitaria de Envigado
Yessicarg0802@gmail.com

Juan Camilo Osorio Restrepo
Institución Universitaria de Envigado
Milo196@hotmail.com

Mario Andrés Arango Gómez
Institución Universitaria de Envigado
Andresarangomez1@gmail.com

Resumen

La gestación subrogada se constituye como una técnica de reproducción asistida que busca ayudar a parejas que no pueden tener hijos biológicamente a encontrar una mujer que alquile su vientre para portar el ovulo fecundado durante el proceso de gestación. Este artículo pretende socializar, categorizar y analizar las respuestas de un grupo de personas habitantes del municipio de Envigado sobre esta práctica, los imaginarios que la constituyen y el impacto en el ámbito psicosocial de las partes implicadas a partir de un estudio de tipo cualitativo no experimental.

Palabras claves: Dimensión psicosocial, Gestación subrogada, imaginarios, impactos.

Abstract: Surrogate pregnancy is constituted as an assisted reproduction technique that seeks to help couples who can not have children biologically to find a woman who rents her belly to carry the fertilized egg during the gestation process. This article aims to socialize, categorize and analyze the responses of a group of people living in the municipality of Envigado about this practice, the imaginaries that constitute it and the impact in the psychosocial field of the parties involved from a non-experimental qualitative study.

Key words: Psychosocial dimension, Surrogate pregnancy, imaginary, impacts.

1. INTRODUCCIÓN

Los avances científicos y tecnológicos que han sido posibles en materia de genética y manipulación de la reproducción humana en el mundo han sido prolíficos en muchos países en las últimas décadas. Sin embargo, en países como Colombia la poca educación al respecto, sumado al hecho de que fenómenos como la reproducción asistida clínicamente o la gestación subrogada sean poco abordados genera la necesidad desde el ámbito psicosocial de comprender las percepciones, creencias y axiomas éticos que

rodean el imaginario colectivo alrededor de tales tópicos.

En este sentido, la gestación subrogada se perfila como una práctica social reciente, cuyo primer registro documentado en términos contractuales se da en 1976 a través de la Surrogate Family Service Inc, su creación tenía como objetivo facilitar trámites jurídicos para llevar a cabo la subrogación y servir como agencia de madres sustitutas. Se trata claramente de una práctica que se utiliza para acceder a la maternidad, usando diferentes métodos de fertilización como la fecundación in vitro, la

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PD-36
		Versión: 01
		Página 2 de 8

inseminación artificial, la transferencia intratubárica de gametos, etc. que ofrecen alternativas de gestación para las parejas que tienen dificultades de fertilidad.

Esta investigación procura evidenciar cuáles son las creencias, imaginarios y opiniones de tipo psicosocial, aspectos negativos, positivos y las implicaciones de este mecanismo para el niño según las respuestas de un grupo de habitantes entre los 18 y 70 años del municipio de Envigado. A través de una indagación de corte cualitativo de nivel descriptivo no experimental, se realizan una serie de entrevistas semiestructuradas individuales, en las cuales se formularon treinta y cuatro (34) preguntas, siendo aplicadas a nueve (9) personas habitantes del municipio de Envigado de diferentes sexos, estratos socioeconómicos y edades que oscilaban entre los de 18 y 70 años.

La investigación pretende reunir insumos para la comprensión del abordaje e imaginario social alrededor del fenómeno con el fin de contribuir a la construcción de una política pública en salud, se busca que esta responda a las necesidades y acompañe asertiva y efectivamente el proceso, a partir de disponer los mecanismos institucionales, educativos y materiales que acompañen a las parejas en dicho proceso con la formación, información y acompañamiento necesario. Este artículo pretende establecer un diálogo entre las posturas e imaginarios de las personas entrevistadas sobre el fenómeno de la maternidad subrogada, incluso sobre el mismo desconocimiento de esta entendiéndolo como principio que los estudios realizados hasta el momento han logrado demostrar que esta práctica no afecta la salud física o psicológica de la madre gestante que ha ejercido esta labor.

A continuación, el artículo presenta una sección inicial en la cual se exponen algunos de los resultados obtenidos en las entrevistas para crear un panorama general del imaginario sobre la gestación subrogada, posteriormente se aborda la definición médica en contraste con las opiniones y conocimientos de los entrevistados y finalmente se establece una discusión para determinar las implicaciones psicosociales de tales percepciones

en el imaginario y la práctica. Finalmente se presenta un apartado de conclusiones y recomendaciones.

2. CATEGORIZACIÓN

La gestación subrogada pone en el escenario social y ético de las comunidades y las personas la necesidad de establecer posturas frente a prácticas científicas novedosas que de una u otra forma llegan a establecer contacto sea de manera afirmativa o contraria entre formas de ver el mundo y concebir la intervención humana en materias como la reproducción.

La poca socialización, investigación y formación de las personas al respecto en un país como el nuestro pone de manifiesto la necesidad de comprender cómo las dimensiones ética y cultural de lo social influyen en la inserción, aceptación y acoplamiento de nuevas prácticas, tecnologías, mecanismos y herramientas que asisten funciones humanas que se suponían hace apenas unos años como imposibles.

El análisis de esta dimensión permite comprender al menos en una escala micro la manera en la cual los avances tecnológicos entran en conflicto con la manera en que las personas y las comunidades se enfrentan a dichos avances, del mismo modo en que se disponen a incorporar en sus imaginarios una opinión o postura que podría llegar a retrasar, detener o impulsar (por medio de prejuicios, estigmas, o por el contrario estímulos) para el desarrollo de esta.

2.1 Desarrollo bio-psico-social del niño

“...la única madre verdadera es la que lo tuvo en el vientre todo el tiempo y la que tuvo un vínculo con él desde el primer momento”
(Entrevistado 2)

Uno de los principales tópicos que aparecen cuando se trata de abordar temas relacionados con las familias, el desarrollo y conformación de estas es las implicaciones que dicha práctica va a tener sobre el niño en términos de los vínculos afectivos que se crean a lo largo del periodo de gestación, la dificultad que podría llegar a representar para la madre gestante romper

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PD-36
		Versión: 01
		Página 3 de 8

tal vínculo y las implicaciones futuras de esta ruptura.

2.1.1 Vínculo: En términos del vínculo que se establece entre madre e hijo, los entrevistados manifiestan una cierta preocupación por la realidad de materializar algunos términos de dicho tipo de contrato, especialmente en la legitimidad de la madre que no lleva al hijo en su vientre, ya que el imaginario de la maternidad se basa específicamente en la posibilidad de concebir, la ausencia de dicha posibilidad automáticamente despoja a la madre *no-gestante* de asumir y ser legitimada en ese rol.

2.1.2. Discriminación: La preocupación manifiesta de los entrevistados por el desarrollo psicosocial del niño, dadas las condiciones de su gestación, se establece alrededor de los estigmas y tabús existentes debido a la poca formación al respecto. Es de resaltar que para algunos entrevistados la gestación subrogada por definición y en la práctica no representa ningún conflicto moral, sin embargo, las apreciaciones frente a cómo la práctica se inserta en la sociedad trasladan tanto al niño como a su familia a un conflicto entre el estigma en contraposición al deseo, el derecho e incluso la necesidad de conformar una familia.

2.1.3 Acoso escolar: Ligado a la idea del estigma se encuentra la imposibilidad de controlar las reacciones y relaciones que establecerá el niño con su entorno y semejantes, de ahí que el rechazo reiterado, burlas y los prejuicios podrían llegar a generar afectaciones psicológicas en el niño impactando negativamente en la forma en que se relaciona con sus compañeros en espacios de distinta naturaleza.

2.1.4 Cultura: Los entrevistados manifiestan que este tipo de prácticas deben ser socializadas con el fin de que se conozcan los resultados de investigaciones debidamente desarrolladas y documentadas, que a su vez permitan dimensionar el fenómeno, con el fin de que este pueda ser asimilado e incorporado al marco del imaginario social a través de la naturalización de dicha práctica. Para los entrevistados las dimensiones que tiene o puede llegar a tener la gestación

subrogada se ligan más a la cultura, el imaginario, la educación y el origen de los padres contratantes y la madre sustituta.

2.1.5 País subdesarrollado: Es posible notar en las respuestas de algunos de los entrevistados se considera que prácticas como la gestación subrogada podrían no representar un tabú, peligro y rechazo automático por la comunidad, sin embargo, se reconoce que la posibilidad de que se naturalice e incorpore, se liga automáticamente al grado de desarrollo económico y social del país. Es decir, se asocia la imposibilidad no solo de la aceptación sino de la materialización tecnológica de dicha práctica, con el hecho de ser un país del tercer mundo que no se encuentra preparado para la realización de tales procedimientos.

2.1.6 Creencias: En materia sexual y reproductiva la sociedad suele ser particularmente recelosa con las costumbres y el impacto que estas tienen en la construcción identitaria de las personas, las instituciones y los lazos que tejen su cotidianidad. En este sentido la influencia de la religión de la madre sustituta y los padres contratantes, sus marcos morales y sus sistemas de creencias tienen mucha influencia en la manera por la cual se asume y se tiene éxito en el proceso.

Cuando se trata de establecer el nivel de significación de los vínculos afectivos y la relación de estos con la configuración del tejido social es necesario pensarse el cómo para cada grupo social la manera en que estos aspectos se configuran determinan la legalidad o la censura de prácticas novedosas que son beneficiosas y responden a necesidades específicas de un sector de la población pero que pueden ser prohibidas debido a la relación moral con la legalidad. Por ejemplo, sin llegar siquiera a profundizar, el tema del aborto por ser motivo de discusión actualmente en varios países de Latinoamérica, en distintos casos su legalización, reglamentación e inversión en programas de salud pública enfocados a la planificación familiar podría contribuir a disminuir la pobreza, mejorar las posibilidades de calidad de vida y ascenso en la escala social, profesionalización, entre otros factores, sin embargo la censura moral que sufre actualmente dicha práctica ha contribuido a crear un clima complejo en el cual se prohíbe algo sin

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PD-36
		Versión: 01
		Página 4 de 8

considerar el impacto y la necesidad de esta para el desarrollo social.

2.2 Dimensión Marco Legal

2.2.1 Regulación: Actualmente no existe regulación o reglamentación alguna que apruebe o desapruebe la gestación subrogada, no obstante, los entrevistados manifiestan preocupación porque la reglamentación sea efectiva y responsable, especialmente para responder a las necesidades de la pareja, la madre sustituta y el niño estableciendo garantías y seguridad para todas las partes implicadas.

2.2.2 Estudio Familiar: Según algunas respuestas de los participantes, la regulación de la gestación subrogada debe incluir un estudio familiar con el fin de conocer el entorno donde va a nacer y se va a criar el niño con el fin de establecer, precisamente, las garantías del cumplimiento de las condiciones y naturaleza de la contratación. Uno de los entrevistados (el 6) aporta insumos para comprender esta dimensión

“Yo pienso que fundamentalmente estudiar muy bien a qué clase de personas se les puede otorgar el beneficio de que tengan un bebe que nazca en un vientre alquilado porque no todas las personas son aptas para recibir una personita que sabemos que no es parte de esa madre y de ese padre pero que le tienen que dar el mismo amor que a un hijo, entonces se debe garantizarle a ese niño el tipo de familia que va a tener y hacer un estudio psicológico, psiquiátrico, social con la familia” (Entrevistado N° 6).

La anterior intervención llama la atención frente a una suerte de llamado a perfilar a padres potenciales con intenciones y medios para ejercer una paternidad responsable. En la práctica, las parejas no siempre planean la paternidad o la desean, la reproducción aparece como una condición biológica inherente a la naturaleza, no a una construcción social, sin embargo, la legalidad de las prácticas reproductivas sí tiende a ser influida por un sistema de creencias que codifican tanto lo sexual – paternidad biológica real y legitimada- como las relaciones sociales que esta conformación natural permite, de ahí que se hable

de defender la familia a la hora de prohibir prácticas alternativas de constitución de estas unidades familiares o la legalización de métodos de control de la reproducción por más necesarios que sean.

2.2.3 Derechos fundamentales: Los entrevistados coinciden en que una de las necesidades principales de este tipo de práctica es que sea posible garantizar al niño el debido cumplimiento de sus derechos

Entrevistado 3: *“Es importante el derecho a la libre expresión, creo que tiene mucho que ver, el derecho a la vida...”*

Entrevistado 4: *“El derecho a vivir y a tener un hogar”.*

Entrevistado 5: *“El derecho a una vida sana, a la vida”.*

2.2.4 Bienestar del niño: De manera similar a como se asume la necesidad de garantizar los derechos del niño dentro de la familia que alquila un vientre, se asocian las respuestas de los entrevistados relacionadas con el grado de bienestar que los padres contratantes son capaces de proporcionar, este factor puede asociarse a la discusión del título anterior, en donde el imaginario social busca la regulación y el control normativo y formal de ciertos sectores de la población, mientras desatiende las necesidades y tendencias de la sociedad en los mismos tópicos. Es decir, mientras se descarga la responsabilidad del bienestar y cuidado de los niños en los padres a través de un estudio y la estricta reglamentación de la práctica, quienes son padres biológicos pueden o no cumplir con una paternidad responsable, aun así, el estado no intervendrá en su privacidad y sus mecanismos de crianza siempre y cuando estos no violen alguno de los derechos del niño.

2.2.5 Factores económicos: Dentro de los factores asociados al ámbito económico, los entrevistados tienden a relacionar la existencia de este tipo de relaciones comerciales con la falta de ingresos o de oportunidades de la madre gestante que de una u otra forma influyen en la decisión de practicar la gestación subrogada. Las respuestas de algunos de los entrevistados señalan que es una manera fácil de obtener dinero, y que las mujeres

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PD-36
		Versión: 01
		Página 5 de 8

que lo practican para obtener dinero “fácil y rápido”

2.3. La mujer gestante

La preocupación por la afectación o implicaciones que pueda llegar a tener para la madre del niño se encuentran relacionadas con su bienestar emocional y psicológico asociado al vínculo creado durante la gestación.

2.3.1 Vacíos emocionales: Para los entrevistados el impacto emocional de la madre que rompe un vínculo y entrega al niño puede ocasionar depresión, tristeza, frustración. De modo que se verían afectada su salud y bienestar, por ende, no habría forma de garantizar la no afectación durante o después del proceso.

2.3.2 Admiración: Contrario a la preocupación por el vínculo que se rompe, algunos de los entrevistados manifiestan admiración por el esfuerzo y la humanidad del gesto.

3. GESTACIÓN SUBROGADA

Pese a no ser una práctica muy socializada en Colombia tampoco se trata de un tema complejo en su misma definición, para ello Regalado citando a Jiménez (2016) expresa que

la gestación subrogada se puede definir de forma general como un: Supuesto en el que una pareja comitente o contratante, que por motivo no puede o desea tener un hijo por sí misma, realiza un contrato con una madre sustituta o portadora, con el fin de que previa inseminación de esta o transferencia de un embrión fecundado in vitro, dé a luz al niño deseado entregándolo a aquellos para ser considerado hijo de tal pareja. (p.11)

González (2015), define la maternidad subrogada, conocida también como maternidad en alquiler, de encargo, portadora o sustitutiva, como la manera en la una mujer lleva implantado en el cuerpo un embrión hasta su nacimiento, con el fin de entregarlo después a otra mujer, hombre o a una pareja ya sea matrimonial o, de hecho.

La fecundación in vitro juega entre el estigma y el desconocimiento, por un lado, desde las posturas que lo consideran una forma de manipulación genética que no es natural y cuyo resultado tampoco se considera legítimo (la madre del niño siempre será la biológica, en términos de reconocimiento)

Fecundación In Vitro: Es la fusión de gametos masculinos y femeninos que se realiza de manera extracorpórea para posteriormente ser implantados en la mujer.

Inseminación artificial: esta se produce cuando se depositan espermatozoides en el interior de la mujer, mediante cánula, o jeringa o cualquier otro tipo de dispositivo.

Transferencia intratubárica de gametos: es una técnica intermedia entre la inseminación artificial y la fecundación in vitro; en este caso se transfieren los gametos que han sido previamente recolectados, para luego ser transferidos a las trompas de Falopio, con el fin de que se produzca la fecundación de manera natural. (Bernal, 2013, p.137-138)

4. DISCUSIÓN

En Colombia la subrogación se encuentra definida mediante la sentencia C-502/12 la Corte Constitucional, de la subrogación como el acto de sustituir una norma por otra. No se trata de una derogación simple, como quiera que antes de abolir o anular una disposición del sistema normativo establecido, lo que hace es poner un texto normativo en lugar de otro.

Por otro lado, Zamora (s.f), define la palabra subrogar como la acción de sustituir o poner una persona o cosa en lugar de otra; por esto se puede decir que existe una subrogación real, cuando se substituye una cosa por otra y personal, cuando se substituye una persona por otra.

Lo que representa dicha sustitución, hace que la subrogación se revista de un marco de significación negativo e ilegal, ya que la falta de educación, socialización y desarrollo tecnológico al respecto hacen que sea considerada incluso una práctica peligrosa. El sesgo existente entre la gestación subrogada como una técnica de

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PD-36
		Versión: 01
		Página 6 de 8

reproducción asistida y lo que circula en el imaginario colectivo hace que se mitifique o tergiversarse el sentido y las implicaciones de esta.

En términos de un impacto psicológico y emocional a nivel personal de las partes implicadas, se percibe negativamente incluso el mínimo contacto posterior al proceso. Un ejemplo de ello es que se piense que, si la madre sustituta mantiene un contacto a largo plazo con los padres del bebé, con el fin de tener información sobre él, se establecen unos vínculos negativos que podrían obstaculizar el proceso de desarrollo del menor. Sin embargo, en la investigación realizada en Reino Unido (Imrie & Vasanti, 2014) los autores manifiestan no encontrar ningún tipo de relación negativa entre los padres y la madre sustituta, pues encuentran de manera positiva el hecho de que ésta quiera saber y darse cuenta de los acontecimientos más importantes en la vida del menor, como por ejemplo el primer día de escuela, sus cumpleaños, etc.

Las implicaciones y el impacto social que tiene la subrogación se asocian especialmente al hecho de que se constituye como un negocio o mercado en auge, situación que devino en redes de turismo reproductivo en donde parejas provenientes de países donde la regulación en esta materia es rígida, viajan a países donde no hay regulación o resulta más flexible a buscar intermediarios que ofrecen ese tipo de servicios.

La falta de regulación impulsa a la clandestinidad, situación que nunca ha sido una aliada para proteger a las mujeres, además genera numerosos problemas o conflictos como, por ejemplo: la existencia de niños o niñas apátridas (que carecen de nacionalidad legal), el recurso ilegal de la adopción, las falsedades de identidad, etc. Que en su mayoría podrían ser evitados si existiera una regulación legal que los contemple y resuelva.

Se vive en una sociedad plural y democrática, en la que existen diferentes modelos de familias como familias, por lo tanto, facilitar el acceso a una verdadera diversidad familiar implica permitir la gestación por sustitución. Se trata de promover un marco jurídico que represente una garantía para el ejercicio de los derechos, que respete y

promueva el derecho de las personas a una maternidad o paternidad libre y responsable, que reconozca la diversidad con la cual está integrada nuestra sociedad y que sea el ejemplo de normas de una sociedad incluyente y diversa.

Posteriormente se aborda la definición médica en contraste con las opiniones y conocimientos de los entrevistados y finalmente se establece una discusión para determinar las implicaciones psicosociales de tales percepciones en el imaginario y la práctica. Finalmente se presenta un apartado de conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La manera en que la sociedad incorpora avances tecnológicos y es capaz de asimilar prácticas novedosas que responden a las necesidades de comunidades específicas se ven rodeadas por estigmas, mitos, tergiversaciones, entre otros, que afectan de manera directa las prácticas y el desarrollo de individuos en su entorno. Las técnicas de reproducción asistida son un ejemplo de cómo la tecnología debe ser asimilada, pero mientras ello sucede el debate moral, social, religioso y político debe darse y debe establecerse en el marco de la construcción de una regulación y definición de la práctica de la gestación subrogada como un medio legal, seguro e informado que se acompañe de una política pública formativa eficiente que se adapte a las necesidades de la comunidad que busca proteger y acompañar.

La existencia de un cuerpo sistemático de normas de fuente internacional permitirá que sean protegidos los intereses de las personas físicas involucradas en asuntos de GST y especialmente los de los menores, que son los únicos que no han elegido voluntariamente encontrarse envueltos en un tema jurídico tan complejo.

Se puede pensar y replantear la necesidad de construir cada día una comunidad internacional respetuosa en la diversidad de ordenamientos jurídicos internos, pero con miras a arribar a un ordenamiento internacional que no permita más violación de derechos humanos y fundamentales.

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PD-36
		Versión: 01
		Página 7 de 8

Se recomienda que para futuros estudios sobre el tema se ahonde más acerca de cómo podrían las parejas homosexuales acceder a este método para conformar una familia con hijos, sin que esto genere algún tipo de escándalo en la sociedad.

Así mismo, se recomienda prestar más atención e invertir en asuntos educativos que permitan generar sensibilizaciones frente a nuevos temas, incluyendo este de la gestación subrogada, con el fin de que futuros investigadores tengan la posibilidad de profundizar en nuevos aspectos que se vayan creando según las necesidades y las demandas de la sociedad, es decir, que a medida que surjan las investigaciones sea la sociedad la que pueda aportar a la realización de estas, promoviendo nuevas expectativas que permitan abordar la realidad de los nuevos fenómenos.

[funciona-el-alquiler-de-vientres-en-colombia-131472](#)

Zamora, M. (2011). La subrogación. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3861/21.pdf>

REFERENCIAS

- Bernal, J. (2013). Reproducción asistida y filiación. Tres casos. *Opinión jurídica*, 12 (24), 135-150. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v12n24/v12n24a09.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia (2012). Sentencia C-502/12. Bogotá: La Corte. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-502-12.htm>
- Gonzales, B. & López, C. (2015). Maternidad subrogada. Realidad actual, problemas y posibles soluciones. Recuperado de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2309/1/Gonz%C3%A1lez%20Pineda%20Borja.pdf>
- Imrie, S. & Vasanti, J. (2014). The long-term experiences of surrogates: relationships and contact with surrogacy families in genetic and gestational surrogacy arrangements. *Reproductive BioMedicine Online*, 29 (10), 424-435. Recuperado de [http://www.rbmojournal.com/article/S1472-6483\(14\)00353-8/fulltext](http://www.rbmojournal.com/article/S1472-6483(14)00353-8/fulltext)
- Ulloa, M. (septiembre 17, 2017). En Colombia se alquilan vientres desde 5 millones. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/vida/salud/como->

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia , educación y desarrollo</p>	ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 8 de 8